



1er. CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE ABRIL

ACTA Nº 16

En Nogales, a 22 de abril de 2015, siendo las 13:40 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINERO DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone Secplac y Dom: sanción duración contrato servicio de mantención de áreas verdes y barrido de calles.
- 3.- Sanción contratación directa para servicio de esterilización de caninos y felinos para la comuna de Nogales.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

2.- Expone Secplac y Dom: sanción duración contrato servicio de mantención de áreas verdes y barrido de calles.

Sra. Maricel Robles, Secplac

Sr. Gonzalo Tapia, Dom

Sr. Alcalde: propuesta de la administración duración contrato servicio de mantención áreas verdes y barrido de calles por un periodo de 6 años.

Sanción: contrato servicio de mantención áreas verdes y barrido de calles por un periodo de 6 años.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	No APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA, pero que el contrato tenga clausulas para que la nueva administración pueda caducar el contrato.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 51: No se llega a acuerdo por no contar con el quórum requerido.

Sr. Alcalde: como no hubo acuerdo, sugiere concejo extraordinario para el día jueves 24 de abril a las 18:00 hrs., para sancionar nuevamente la propuesta de la administración.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

3.- Sanción contratación directa para servicio de esterilización de caninos y felinos para la comuna de Nogales.

Sra. Maricel Robles, Secplac.

Sr. Alcalde: hace el recordatorio que el proyecto es con recursos de la Subdere.

Secplac: da a conocer que se hizo el primer llamado y no hubo oferentes, se procedió al segundo llamado, se presentó una oferta y se tuvo que rechazar porque la persona cometió un error en la digitación en cuanto al monto (debía colocar el valor neto). Como fue un error de digitación, plantea la posibilidad de realizar una contratación directa. La veterinaria oferente es de la comuna, es la Sra. Sandra Olivares Vega, quien deja a disposición su clínica y además, en forma particular concurriría a los sectores alejados si fuese necesario.

Concejales Tapia: le parece bien, es una profesional de la comuna, puede ver el post- operatorio de las mascotas, lo que considera importante.

Secplac: la idea es realizar un trabajo en conjunto con las personas que forman parte de la protectora de animales de ambos distritos.

Concejales Gachón: es importante que el trabajo se haga con personas animalistas.

Concejales Lineros: entiende que van a ser 700 animales los que van a ser intervenidos.

Secplac: las personas animalistas van a ser de gran ayuda para realizar el trabajo.

Sr. Alcalde: la prioridad son los animales que no tienen dueño.

Secplac: señala que se van a operar caninos y felinos, machos y hembras.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Se aprueba contratación directa para proyecto: servicio de esterilización de caninos y felinos para la comuna de Nogales.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 52 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

Sanción: Se aprueba contratación directa para proyecto: servicio de esterilización de caninos y felinos para la comuna de Nogales a la Sra. SANDRA OLIVARES VEGA, veterinaria de la comuna de Nogales.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 53 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 13:53 hrs.




GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)